

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MITANCY S.A.
CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy dieciocho del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la sede de la compañía ubicada en el inmueble de la calle Aguirre y Chimborazo, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de MITANCY S.A. con la concurrencia:

- A. **CHALUJA ARAUZ PEDRO JOSE** propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y
- B. **FARAX CONSULTING, INC** propietaria de SETECIENTOSNOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2015 Y REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONOMICOS

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Arq. Felipe Marín Farah y actúa como secretario Ad-dor.

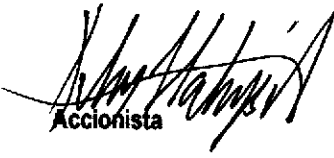
Se deja constancia que el secretario Ad-dor de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y en las Acciones que se haya representados en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quórum reglamentario el Gerente declara instalada la sesión dando la bienvenida a los socios presentes y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder revisar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta.

RESUELVEN: aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2015.

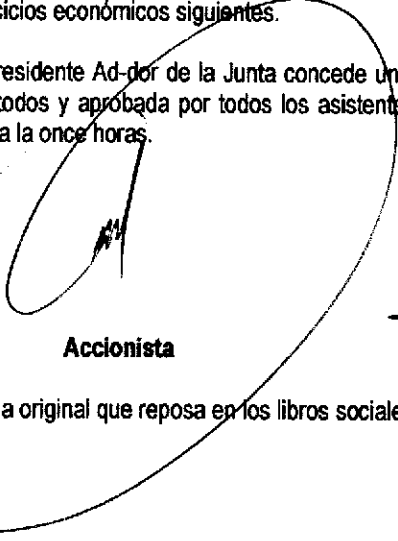
Luego de deliberar respecto al primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2015.

El segundo punto del día es la reelección del Comisario de la Compañía, Srta. Ketty Cruz Rodríguez el mismo que continuara en sus funciones para los ejercicios económicos siguientes.

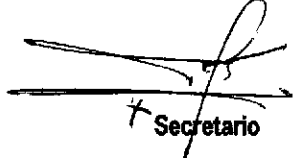
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-dor de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho la cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación en lo que concluye la sesión a la once horas.



Accionista



Accionista



Secretario

Certifico.-Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.-Guayaquil, 18 de Febrero del 2016.